

Quito, 14 de julio de 2019

Señores Accionistas

INGENIERIA ELECTRICA CANALA S.A.

Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para poner a su consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019, cabe recalcar que este año se ha retrasado la junta de accionistas debido a que estamos atravesando la pandemia de COVID-19 y por la cuarentena a la cual fuimos obligados a cumplir se retrasó la presentación de balances a la Superintendencia de Compañías.

- Durante el período 2019, la compañía ha procurado siempre mantener su buena imagen en el mercado, al igual que con proveedores, bancos y clientes a fin de cumplir el programa de trabajo proyectado para este año.
- En este año comenzamos la construcción del Templo de Jesucristo los Santos de los últimos días, la contratante es Haskel una empresa privada la misma que se caracteriza por tener un alto prestigio a nivel mundial.
- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, teniendo mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales y todo lo referente a asuntos administrativos.
- La situación financiera de la Compañía es solvente y segura, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2019. La relación del activo y pasivo corriente, demuestra que nuestras obligaciones con terceros se manejan en forma adecuada y se puede cumplir con los compromisos adquiridos.
- En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2019 podemos indicar lo siguiente:

RUBRO	VALOR
Ventas Anuales	2.357.194,43
Ingresos no operacionales	51.116,76
Total Ingresos	2.408.311,19
(-) Costo de producción	1.769.699,85
(-) Gastos de administración y ventas	479.543,15
(-) Gastos no operacionales	8.451,42
(=) Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	150.616,77
(-) Participación trabajadores	22.592,52
(-) Impuesto a las Ganancias	34.617,27
(=) Utilidad neta del Ejercicio	93.406,98

- No se incluye el 10% para Reserva Legal ya que se encuentra en el límite permitido es decir el 50% del capital suscrito y pagado.
- En conocimiento de los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2019. Me permito recomendar que la utilidad neta obtenida sea mantenida en el patrimonio como utilidades acumuladas.
- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

Sin otro particular y agradeciéndoles por la confianza depositada en mí, suscribo el presente informe

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'T. Canala Echevarría', written in a cursive style.

Ing. Tomás Canala Echevarría
GERENTE GENERAL